



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 1 de 7

1. INFORME N°: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES

2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

2. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Gestión Comunicaciones

4. EQUIPO AUDITOR:

Miguel Darío Quintana Sánchez (Líder)

Angela Consuelo López Vargas.

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de Gestión Comunicaciones cumplan con los criterios de auditoria definidos, con el fin de validar su funcionamiento, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, del Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Validación y revisión por prueba selectiva y/o muestreo de las actividades que tienen que ver con el proceso de Gestión Comunicaciones para el periodo comprendido entre el 1 enero de 2014 a la fecha de la auditoria. Para el desarrollo de la auditoria se aplicarán las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. No obstante se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en la auditoria y que estén por fuera del periodo definido en el alcance, hechos que quedarán habilitados para el informe.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Edgar Reinel Laiton Lopez – Líder del proceso de Comunicaciones, Jorge Bernardo Gómez Rodríguez - Dirección de Informática y Desarrollo.

8. ASPECTOS FUERTES:

1. Validada la información que se publica en las diferentes redes sociales, esto es, Facebook, Twitter y Blog, a la fecha se observó que existe trazabilidad de la misma; igualmente se verificó en la página Web de la Superintendencia de Sociedades en el menú/prensa /publicaciones de los Boletines Jurídicos a Junio 2015, historial de las publicaciones de la Revista y de las noticias de la Superintendencia de Sociedades, en donde se informa a la ciudadanía y diferentes grupos de interés, en forma amplia y transparente sobre la gestión de la Entidad y sus resultados.

②



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 2 de 7

1. INFORME N°: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES

2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

9. OBSERVACIONES

1. Los roles y responsabilidades relacionadas con el web master, publicador y aprobador no están definidos explícitamente para que garanticen la aplicación de controles en las publicaciones de la entidad. Se observó que no se tienen establecidos mecanismos internos en cuanto al control en las publicaciones en la página web y la intranet y la imagen corporativa de la entidad.
2. Se observó una debilidad en el cumplimiento del manual de identidad corporativa y normatividad relacionada con el proceso, como lo es la Resolución No. 15458 del 5 de Marzo del 2014, relacionada con el logo distintivo de la entidad, para que se le dé aplicación en los documentos y sitios web.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT.	LEGALES
1°. Cumplimiento Manual de Identidad Visual Corporativa	1. Se evidenció que el logo símbolo que se está utilizando para identificar la Superintendencia de Sociedades, en algunos sitios web, informes y aplicaciones, no corresponde al aprobado según el Manual de Identidad Visual Corporativa y al que se registró en la Superintendencia de Industria y Comercio.						Manual de Identidad Visual Corporativa	Resolución No. 15458 de 05/03/2014

Responsables: Líder del Proceso y Responsable de sitios.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 3 de 7

1. INFORME N°: 14

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES

2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

2°. Plan de Comunicaciones

2. Se evidenció que la Entidad no cuenta con un Plan de Comunicaciones que defina los medios de comunicación de carácter permanente y precise los sistemas y medios que se utilizarán para comunicar tanto a los usuarios internos como externos. No se identificó el plan de comunicaciones en la caracterización del proceso ni publicado en la página web de la entidad.

MECI: 2014
Numeral 3

Responsable: Líder del Proceso.

3°. Política de Comunicaciones

3. No se evidenció Política en materia de Comunicaciones, que reglamente la generación, recopilación, registro y divulgación oportuna, exacta y confiable, de la información, como garantía de adecuada circulación de la misma hacia los diferentes grupos de interés. Es deber divulgar a todos los funcionarios de la Entidad dicha Política de Comunicaciones.

MECI: 2014
3.2
Información
y
Comunicación
Interna

Responsable: Líder del Proceso.

4°. Administración de riesgos

4. Se observó en la matriz de riesgos del mapa del Proceso Gestión Comunicaciones, que los riesgos No.1 "Mal manejo de la información a publicar

Guía
administración
de
riesgos

①



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 4 de 7

1. INFORME N°: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES

2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

por no contar con personal backup, que cubra al titular en su ausencia.", y No. 2 "Divulgación de información desactualizada e inconsistente" tienen calificación en el nivel de Riesgo inherente de "Alto", lo que requiere especial atención, cuidadosa administración y gestión por parte de la alta dirección, así como de la preparación de planes de tratamiento del riesgo para administrar y corregir posibles consecuencias. No se evidencia en el Superscan ni en el mapa de riesgos los planes de tratamiento relacionado con estos riesgos.

institucion
ales
numeral 5
– Tratar el
riesgo

Responsable: Líder del Proceso.

5°. **Funciones esenciales del Asesor Grado 15 líder del proceso de comunicaciones**

5. No se evidenció en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, las funciones esenciales del empleo del Asesor Grado 15, responsable de las actividades del proceso de comunicaciones, como líder del mismo.

MECI: 2014
Capitulo 3
eje
transversal
Información
y
Comunicación
Interna

Decreto
1023 de
2012,
artículo 8°.
Numerales
15, 18 19 y
20.

Responsable: Alta Dirección.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 5 de 7

1. INFORME N°: 14

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES

2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

6°. Seguimiento y medición de Indicadores

6. El equipo auditor evidenció que los indicadores No. 1, *efectividad en los medios con periodicidad* y No. 2, *Eficacia de los eventos coordinados, con medición semestral*, no se encuentran diligenciados para el primer semestre de 2015, lo que impide monitorear y conocer el avance de las metas para la toma oportuna de decisiones.

8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos

Responsable: Líder del Proceso.

7°. Comité de publicaciones

7. El equipo auditor evidenció que a la fecha de la auditoria el Comité de Publicaciones no está reuniéndose con la periodicidad ordinaria de una (1) vez al mes como ordena el artículo 19 de la Resolución 511-004319 de 2012; no se aportaron constancias de edición y aprobación de documentos producidos en la entidad, ni actas de reuniones de dicho Comité.

Resolución 511-004319 de 2012, artículos 13 y 14

Responsable: Alta Dirección.

8°. Actualización de la Caracterización del proceso

8. Se evidencia falta de actualización de la caracterización del proceso, ya que la dependencia como es el caso del Grupo de Buen Gobierno y Pedagogía Empresarial se suprimió de la estructura de la Entidad y siguen figurando los

GP 1000:2009 Control de docume

2



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 6 de 7

1. INFORME N°: 14	PROCESO/DEPENDENCIA PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES		2. FECHA: <u>Del 1 al 31 de Julio de 2015</u>				
	<p>siguientes documentos y formatos en la caracterización así: GCOM-PR.001 Eventos Pedagógicos Empresariales, GCOM-PR-002 Comunicación, Participación y Consulta GCOM-F-002 Programa de Capacitaciones y Eventos a usuarios externos, GCOM-F-003 Asistencia a eventos Institucionales, GCOM-F-004: Evaluación Eventos pedagógicos.</p>	<p>ntos 4.2.3</p>					
<p>Responsable: Líder del Proceso.</p>							
<p>9°. Reincidencia del hallazgo 5 del plan de mejoramiento 2014</p>	<p>9. En la auditoría interna realizada en el año 2014 al Proceso de Comunicaciones se evidenció que el Normograma correspondiente al mismo no estaba actualizado.</p> <p>En desarrollo de esta auditoría año 2015 se evidenció que dicho hallazgo persiste toda vez que aún falta por relacionar en el Normograma Código GC-FT-001 del Proceso auditado, las Resoluciones 511-004319 de 2012 y 510-007328 de 2013.</p> <p>El equipo auditor evidencia con preocupación la reincidencia en este hallazgo.</p>	<p>GP 1000:200 9 8.5.2 Acción correctiva, literales c) y f)</p>					
<p>Responsable: Líder del Proceso.</p>							



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 7 de 7

1. INFORME N°: 14

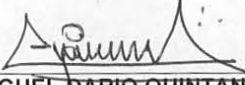
PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESO GESTIÓN COMUNICACIONES


2. FECHA: Del 1 al 31 de Julio de 2015

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en el proceso auditado se detectaron observaciones y hallazgos, se determina que el grado de conformidad del sistema cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoría. No obstante, se debe estructurar un plan de acciones preventivas y correctivas que permita la mejora continua del proceso, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al Modelo Estándar de Control Interno y la gestión Institucional.

12. FIRMAS:


MIGUEL DARIO QUINTANA SANCHEZ
Auditor Líder


ARNULFO SUÁREZ PINZÓN
Jefe Oficina de Control Interno